



Bucaramanga,

Señores

OTILIA RODRIGUEZ DE HERNANDEZ

C.C. 30.016.204

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

Predio: BBY-UF_04_026

Abscisa Inicial: K 01 + 916,40 I

Abscisa Final: K 02 + 044,34 I

Predio: El Progreso

Vereda: La Vizcaina

Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Notificación por aviso del Alcance a Oficio de Oferta Formal de Compra de radicado RDC-2019-09-03990-S del 20 de septiembre de 2019, por el cual se dispuso la adquisición de un área de terreno del inmueble denominado EL PROGRESO, ubicado en la vereda La Vizcaina, del Municipio de San Vicente de Chucurí, en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000200030285000 y 000200030521000 y matrícula inmobiliaria No. 320-4104 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente de Chucurí. Predio identificado con la ficha BBY-UF_04_026.

En razón del oficio de citación del 20 de septiembre de 2019 por medio del cual el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S los cita a notificarse personalmente de la Aclaración a Oficio de Oferta Formal de Compra de radicado **RDC-2019-09-03990-S del 20 de septiembre de 2019** y teniendo en cuenta que el mismo no fue recibido por las partes se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

AVISO

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015, expidió la Aclaración a Oficio de Oferta Formal de Compra con radicado

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

RDC-2019-09-03990-S del 20 de septiembre de 2019 sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal del predio denominado **EL PROGRESO**, ubicado en la vereda La Vizcaina, del Municipio de San Vicente de Chucurí, en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000200030285000 y 000200030521000 y matrícula inmobiliaria No. 320-4104 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente de Chucurí. Predio identificado con la ficha **BBY-UF_04_026**.

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adjunto copia íntegra de la Aclaración a Oficio de Oferta Formal de Compra con radicado RDC-2019-09-03990-S del 20 de septiembre de 2019 para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Conrad Velvé Rafecas
Representante Legal
Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.
Nit: 900.871.368-6.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

FECHA DE FIJACIÓN DE AVISO 1 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 8:00 HORAS

FECHA DE DESFIJACIÓN DE AVISO 7 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 18:00 HORAS

Responsable: JOSE LUIS  BOTERO ROMERO

Abogado PLANNEX S.A. (Gestor predial para la CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S)